
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MICROBUSES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y CORRESPONDENCIA INTERNA ENTRE LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNED Y EL CENTRO ASOCIADO DE LAS ROZAS EN 2013

1º. Objeto.

El objeto del presente contrato será la prestación del servicio de dos microbuses para el transporte del personal y la correspondencia interna de la Universidad entre las distintas Sedes de esta Universidad y un microbús que prestará servicio en el edificio del Centro Asociado de Las Rozas.

2º. Horario.

El horario establecido para los dos microbuses de jornada de mañana será el indicado en los respectivos itinerarios que se adjuntan en el Anexo a este Pliego.

Si se produjera algún retraso en las horas de realización de las salidas respectivas, que a criterio de la Universidad no esté debidamente justificado, motivará la correspondiente penalización económica en la parte proporcional que corresponda al retraso o incumplimiento, según los criterios del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, o, en su defecto, los establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

3º. Itinerarios.

Los que figuran en el Anexo II, se prestarán de lunes a viernes, excepto los sábados y días feriados. Serán días festivos, además de los publicados como tales por la Comunidad de Madrid, los días 24 y 31 de diciembre, así como las fiestas locales de Madrid y los declarados inhábiles por la UNED, teniendo esta misma consideración los períodos vacacionales obligatorios para el personal de la Universidad.

Durante los días hábiles del mes de agosto prestarán servicio dos microbuses: el del edificio de Las Rozas y uno de los dos microbuses de los campus.

Los itinerarios podrán ser variados por la Universidad, sin que esta modificación implique la de la oferta económica, siempre que se respete la duración de la jornada y no se incremente el recorrido señalado en más de un 10% en el número de kilómetros con referencia al de los itinerarios iniciales.

Los servicios de incidencias a que se hace referencia en el itinerario de Las Rozas consistirán en el traslado de personas o paquetería a las direcciones autorizadas por el responsable del servicio en dicho centro.

4º. Espacio para carga y descarga.

Los vehículos que realicen los tres servicios (Anexo II) deberán tener en su parte trasera un espacio libre de fondo de, al menos, un metro lineal, para carga y descarga de documentación y paquetería. El número de asientos no podrá ser inferior a nueve para los dos microbuses de los campus, y el del microbús del Centro Asociado de Las Rozas tendrá una capacidad de 15 asientos, incluido el conductor.

5º. Conductores y vestuario.

Los conductores deberán prestar el servicio de una forma decorosa y adecuada a la actividad que realiza, siendo por cuenta de la Empresa contratista el vestuario necesario.

Si el conductor habitual no cumplierse diligentemente el servicio, la empresa adjudicataria vendrá obligada a sustituirlo, a petición de la Universidad, en un plazo no superior a tres días naturales.

6º. Seguros y mantenimiento de los vehículos.

El adjudicatario deberá necesariamente tener suscritos y en vigor todos los seguros obligatorios, daños a terceros y de ocupantes.

Asimismo, el adjudicatario se compromete a sustituir de forma inmediata los microbuses cuando por cualquier causa no puedan prestar el servicio.

7º. Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en la redacción dada por el Real Decreto 1225/2006, de 27 de octubre, que lo modifica, el adjudicatario deberá estar en posesión del correspondiente título administrativo habilitante para la realización de la actividad de transporte de mercancías y de viajeros por carretera.

Madrid, 6 de noviembre de 2012

EL RECTOR

PD (resolución de 20/07/2009; BOE de 3 de agosto)

EL GERENTE



Jordi Montserrat Garrocho

ANEXO

ITINERARIOS MICROBÚS C. A. LAS ROZAS

7,50 Salida Estación El Pinar – C.A. Las Rozas

8,15 Salida Estación El Pinar – C.A. Las Rozas

8,30 Salida Estación El Pinar – C.A. Las Rozas

8,55 Salida Estación El Pinar – C.A. Las Rozas

Servicios de Incidencias: a disposición del Centro.

10,30 Salida C.A. Las Rozas – Rectorado UNED

11,30 (orientativo y en función de incidencias en Madrid) Salida Rectorado UNED – C.A. Las Rozas

Servicios de Incidencias: a disposición del Centro.

14,40 Salida C.A. Las Rozas – Estación de Las Rozas

15,05 Salida C.A. Las Rozas – Estación de Las Rozas

15,30 Salida C.A. Las Rozas – Estación de Las Rozas - Moncloa

Durante los períodos de jornada reducida (desde el 16 de junio al 15 de septiembre) el horario de los últimos trayectos será el siguiente:

13,40 Salida C.A. Las Rozas – Estación de Las Rozas

14,05 Salida C.A. Las Rozas – Estación de Las Rozas

14,20 Salida C.A. Las Rozas – Estación de Las Rozas – Moncloa

HORARIO DEL MICROBÚS NÚMERO 2

| | | |
|--------------|--|--|
| 08'30 | ECONÓMICAS | CIENCIAS |
| 08'35 | CIENCIAS | HUMANIDADES |
| 08'40 | HUMANIDADES | BIBLIOTECA |
| 08'45 | BIBLIOTECA | BRAVO MURILLO |
| 09'15 | BRAVO MURILLO | PSICOLOGÍA |
| 09'40 | PSICOLOGÍA | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA |
| 10'10 | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA | ECONÓMICAS |
| 10'40 | ECONÓMICAS | CIENCIAS |
| 10'45 | CIENCIAS | HUMANIDADES |
| 11'00 | HUMANIDADES | BIBLIOTECA |
| 11'15 | BIBLIOTECA | DERECHO |
| 11'30 | DERECHO | PSICOLOGÍA |
| 12'00 | PSICOLOGÍA | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA |
| 12'40 | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA | ECONÓMICAS |
| 13'00 | ECONÓMICAS | CIENCIAS |
| 13'05 | CIENCIAS | HUMANIDADES |
| 13'15 | HUMANIDADES | BIBLIOTECA |
| 13'25 | BIBLIOTECA | DERECHO |
| 13'30 | DERECHO | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA |
| 14,15 | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA | PSICOLOGÍA |
| 14'20 | PSICOLOGÍA | BRAVO MURILLO |

HORARIO DEL MICROBÚS NÚMERO 1

| | | |
|--------------|--|--|
| 8:35 | AVENIDA DEL BRASIL | BRAVO MURILLO |
| 9:00 | BRAVO MURILLO | BIBLIOTECA |
| 9:20 | BIBLIOTECA | HUMANIDADES |
| 9:25 | HUMANIDADES | POLÍTICAS-DERECHO |
| 9:30 | POLÍTICAS-DERECHO | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA |
| 10:10 | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA | AVENIDA DEL BRASIL |
| 10:45 | AVENIDA DEL BRASIL | BRAVO MURILLO |
| 11:15 | BRAVO MURILLO | HUMANIDADES |
| 12:00 | HUMANIDADES | POLÍTICAS-DERECHO |
| 12:10 | POLÍTICAS-DERECHO | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA |
| 12:40 | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA | BRAVO MURILLO |
| 13:10 | BRAVO MURILLO | ECONÓMICAS |
| 13:35 | ECONÓMICAS | CIENCIAS |
| 13:40 | CIENCIAS | HUMANIDADES |
| 13:45 | HUMANIDADES | POLÍTICAS-DERECHO |
| 13:50 | POLÍTICAS-DERECHO | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA |
| 14:20 | EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA | BRAVO MURILLO |